
Re: PREGUNTAS PARA PROCESO No. LPI-GADIMCD-2025-03

De : Malecon Aurora <maleconaurora@daule.gob.ec> mar, 14 de oct de 2025 18:12

Asunto : Re: PREGUNTAS PARA PROCESO No. LPI-GADIMCD-2025-03

 1 ficheros adjuntos

Para : Guillermo De la Cruz <guille_neo@hotmail.com>

Para o CC : Jonny Ronquillo Salavarría

<jronquillo@daule.gob.ec>, Javier Prieto
<jprieto@daule.gob.ec>, Angel Taipe Veliz
<angel.taipe@daule.gob.ec>, Sixto Chang Armijos
<sixto.chang@daule.gob.ec>, Kerly Chavez
Martinez <kchavez@daule.gob.ec>, evargas
<evargas@daule.gob.ec>, stuapante
<stuapante@daule.gob.ec>

Estimado Oferente,

En calidad de Secretario de la Comisión Técnica del procedimiento de Licitación Pública Internacional de Obra signado con código **Nro. LPI-GADIMCD-2025-03** cuyo objeto de contratación es **"CONSTRUCCIÓN DEL MALECON EN LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA"**; remito el ACTA Nro. 002-LPI-GADIMCD-2025-03, ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, la misma donde han sido contestadas sus preguntas, y así como también, se ha realizado aclaraciones.

Cabe recalcar que la información con sus debidos anexos detallados, se encuentra publicados en la página web institucional <https://www.daule.gob.ec/licitaciones-caf-2025-03/>

Saludos cordiales.

De: "Guillermo De la Cruz" <guille_neo@hotmail.com>

Para: maleconaurora@daule.gob.ec

Enviados: Viernes, 3 de Octubre 2025 18:11:49

Asunto: PREGUNTAS PARA PROCESO No. LPI-GADIMCD-2025-03

Saludos

Por medio de la presente se formulan las siguientes preguntas para el proceso de contratación **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA No. LPI-GADIMCD-2025-03 CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA:**

1. El personal técnico a proponer, como el RESIDENTE DE OBRA - ARQUITECTO, se le podrá aceptar experiencias en obras como REGENERACIONES URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, ¿aparte de lo ya solicitado?
2. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA ELECTRICO, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS CIVILES EN GENERAL como vías o

- edificaciones que posean rubros eléctricos y que haya laborado como ESPECIALISTA ELECTRICO?
3. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA GEOTECNIA, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS VIALES u OBRAS CON PILOTAJE como puentes, pasos elevados sobre vías o edificaciones en los que haya laborado como ESPECIALISTA GEOTECNIA?
 4. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA HIDRAULICO O SANITARIO, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS CIVILES EN GENERAL u OBRAS VIALES que posean rubros hidrosanitarios u OBRAS HIDRAULICAS como construcción de colectores en los que haya laborado como ESPECIALISTA GEOTECNIA?
 5. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA HIDRAULICO O SANITARIO, ¿puede presentar título de INGENIERO CIVIL?
 6. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA EN PAISAJISMO, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS CIVILES EN GENERAL o de REGENERACION URBANA que posean rubros AREAS VERDES en los que haya laborado como ESPECIALISTA EN PAISAJISMO?
 7. Al indicar la experiencia a cumplir en los pliegos menciona: Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; y parques, la pregunta es: ¿deberá ser experiencia en obras que contengan pilotajes como las mencionadas y adicional deberá presentar experiencias en parques, en total 2 proyectos a cumplir? O ¿podrá presentarse cualquiera de los 2 tipos de experiencia y será válida tanto la experiencia del personal técnico como la experiencia específica del oferente?
 8. ¿Se podrá sumar el patrimonio entre personas naturales y personas jurídicas a fin de cumplir con el patrimonio solicitado?
 9. ¿Los Tanqueros de 6 Ton solicitados como equipo mínimo podrán presentarse matrículas de volquetas las cuales poseen un tanque montado con el cual laboran como tanquero? Se adjuntarían fotos de la volqueta con el tanque indicado.
 10. Se puede presentar la oferta en COMPROMISO DE CONSORCIO en los cuales uno de los consorciados es persona natural y presentaría experiencia en relación de dependencia a fin de cumplir con lo indicado en pliegos de considerarse el 40% del valor del contrato en el que tal profesional participó?
 11. ¿Se aceptaría la experiencia en relación de dependencia para cumplir con la experiencia del oferente para quienes hayamos laborado como RESIDENTES DE OBRA?
 12. ¿Si actualmente se posee un proceso vigente con el Municipio de Daule, se podrá participar sin que la oferta sea rechazada en este actual proceso de la unidad CAF?
 13. ¿Se aceptaría la entrega de la presenta oferta solamente de manera digital?, la cual contaría con toda la documentación firmada electrónicamente por el oferente y podrá ser validada, esto amparándose en la forma de entrega de ofertas definida por el SERCOP para los procesos de contratación pública.
 14. ¿La documentación correspondiente al personal y equipos podrá solamente ser presentada por el oferente que sea adjudicado el actual proceso? De acuerdo al ART. 86.1 del REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, para lo cual se podría presentar el debido FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, sin ser necesario que se anuncie o detalle en la oferta estos requisitos, cumpliendo de esta manera con el personal y equipos.

Agradeciendo su atención.

LPI-2025-03-ACTA_DE_PREGUNTAS_RESPUESTAS_Y_ACLARACIONES

 **FINAL-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf**

1 MB

De : Guillermo De la Cruz <guille_neo@hotmail.com>

vie, 03 de oct de 2025 18:11

Asunto : PREGUNTAS PARA PROCESO No. LPI-GADIMCD-2025-03

Para : maleconaurora@daule.gob.ec

Saludos

Por medio de la presente se formulan las siguientes preguntas para el proceso de contratación **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA No. LPI-GADIMCD-2025-03 CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA:**

1. El personal técnico a proponer, como el RESIDENTE DE OBRA - ARQUITECTO, se le podrá aceptar experiencias en obras como REGENERACIONES URBANAS, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, ¿aparte de lo ya solicitado?
2. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA ELECTRICO, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS CIVILES EN GENERAL como vías o edificaciones que posean rubros eléctricos y que haya laborado como ESPECIALISTA ELECTRICO?
3. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA GEOTECNIA, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS VIALES u OBRAS CON PILOTAJE como puentes, pasos elevados sobre vías o edificaciones en los que haya laborado como ESPECIALISTA GEOTECNIA?
4. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA HIDRAULICO O SANITARIO, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS CIVILES EN GENERAL u OBRAS VIALES que posean rubros hidrosanitarios u OBRAS HIDRAULICAS como construcción de colectores en los que haya laborado como ESPECIALISTA GEOTECNIA?
5. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA HIDRAULICO O SANITARIO, ¿puede presentar título de INGENIERO CIVIL?
6. El personal técnico a proponer, como el ESPECIALISTA EN PAISAJISMO, ¿se le podrá aceptar experiencias en OBRAS CIVILES EN GENERAL o de REGENERACION URBANA que posean rubros AREAS VERDES en los que haya laborado como ESPECIALISTA EN PAISAJISMO?
7. Al indicar la experiencia a cumplir en los pliegos menciona: Obras civiles que contengan pilotajes sobre agua como: Malecones, Puertos, Muelles y/o infraestructuras sobre cuerpo de agua; y parques, la pregunta es: ¿deberá ser experiencia en obras que contengan pilotajes como las mencionadas y adicional deberá presentar experiencias en parques, en total 2 proyectos a cumplir? O ¿podrá presentarse cualquiera de los 2 tipos de experiencia y será válida tanto la experiencia del personal técnico como la experiencia específica del oferente?
8. ¿Se podrá sumar el patrimonio entre personas naturales y personas jurídicas a fin de cumplir con el patrimonio solicitado?

9. ¿Los Tanqueros de 6 Ton solicitados como equipo mínimo podrán presentarse matrículas de volquetas las cuales poseen un tanque montado con el cual laboran como tanquero? Se adjuntarían fotos de la volqueta con el tanque indicado.
10. Se puede presentar la oferta en COMPROMISO DE CONSORCIO en los cuales uno de los consorciados es persona natural y presentaría experiencia en relación de dependencia a fin de cumplir con lo indicado en pliegos de considerarse el 40% del valor del contrato en el que tal profesional participó?
11. ¿Se aceptaría la experiencia en relación de dependencia para cumplir con la experiencia del oferente para quienes hayamos laborado como RESIDENTES DE OBRA?
12. ¿Si actualmente se posee un proceso vigente con el Municipio de Daule, se podrá participar sin que la oferta sea rechazada en este actual proceso de la unidad CAF?
13. ¿Se aceptaría la entrega de la presenta oferta solamente de manera digital?, la cual contaría con toda la documentación firmada electrónicamente por el oferente y podrá ser validad, esto amparándose en la forma de entrega de ofertas definida por el SERCOP para los procesos de contratación pública.
14. ¿La documentación correspondiente al personal y equipos podrá solamente ser presentada por el oferente que sea adjudicado el actual proceso? De acuerdo al ART. 86.1 del REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA, para lo cual se podría presentar el debido FORMULARIO DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS EN ETAPA CONTRACTUAL, sin ser necesario que se anuncie o detalle en la oferta estos requisitos, cumpliendo de esta manera con el personal y equipos.

Agradeciendo su atención.

Ing. Guillermo De la Cruz
